

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO:</b>	ARANDA SERVICE DESK WEB V8 8.24.5
<b>VERSIÓN DE ACTUALIZACIÓN QUE SE LIBERA:</b>	8.24.5
<b>FECHA DE LIBERACIÓN</b>	16/10/2020

#### DESCRIPCION DE CADA ERROR CORREGIDO

##### CASO 200225:

- ✓ Se soluciona el problema presentado con Bases de Datos SQL al momento de ejecutar reglas con condiciones de campos adicionales avanzados de tipo check box. Ahora, se ejecutan correctamente dichas reglas.

##### CASO 200228:

- ✓ Se soluciona el problema presentado con Bases de Datos Oracle al momento de ejecutar reglas dependientes de tiempo, cuando se excedía el límite establecido para las condiciones de las reglas dependientes del tiempo en FUN\_ASDK\_RULES\_STRING.

La solución implementada consiste en la ampliación del límite establecido para las condiciones de las reglas dependientes del tiempo en FUN\_ASDK\_RULES\_STRING a 2.147.483.647.

##### CASO 200171:

- ✓ Se soluciona el problema presentado con Bases de Datos Oracle al momento de modificar casos relacionados que tienen CI asociado. Con el ajuste realizado, al ejecutar la modificación de casos relacionados mediante regla, se mantiene el CI asociado al caso hijo.

##### CASO 200203:

- ✓ Se realiza ajuste en el buscador general de la consola web de especialistas (ASDKV8) para que al momento de buscar por campos de tipo fecha se traiga la información de acuerdo a los filtros de búsqueda ingresados.

#### DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS IMPLEMENTADOS

#### NOTAS O INSTRUCCIONES ADICIONALES

- ✓ Ejecute el archivo "Aranda.ASDK.WebV8.Installer.exe" y siga las instrucciones del instalador.
- ✓ El archivo ejecutable funciona como instalador y como herramienta de actualización.
- ✓ Esta actualización aplica únicamente para bases de datos en versión 8.0.112.
- ✓ **CHAT:** A partir de la versión Chrome 62 se bloqueó el acceso a las notificaciones Web Push para conexiones no seguras HTTP. Solo serán soportadas estas notificaciones con el protocolo HTTPS.

- ✓ En el motor de DB Oracle el tamaño máximo del contenido de un artículo es de 32.000 caracteres, por tanto, si se requiere incluir imágenes se recomienda utilizar imágenes de URL pública o imágenes linkeadas a un repositorio remoto para que al almacenarse en DB sean referenciadas con la URL de la imagen y ocupen menos espacio. No se recomienda pegar imágenes locales ya que se referencian como imágenes completas en base64.
- ✓ Los tag's correspondientes a campos que son HTML cómo (Descripción - Solución y notas), no aplicarán cambios de estilo.